**Licitación No. IFT-4**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 11. Capacidad financiera del Interesado.**

Los Interesados en participar en la “Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 191 Frecuencias en el Segmento de 88 a 106 MHz de la Banda de Frecuencia Modulada y de 66 Frecuencias en el Segmento de 535 a 1605 kHz de la Banda de Amplitud Modulada, para la Prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-4)”, deberán acreditar su capacidad financiera para la implementación y desarrollo del proyecto (lo cual podrá realizarse con capital propio o, en su caso, con deuda previamente contraída o futura), mediante la presentación de los documentos siguientes:

1. Documento que demuestre su solvencia en relación directa con las características y dimensiones del proyecto concreto, el cual podrá ser cuando menos, uno de los siguientes :
2. Copia certificada de los estados de cuenta del Interesado y/o, en su caso, de sus accionistas, emitidos por instituciones financieras o bancarias de los últimos tres meses disponibles con saldos promedio suficientes.
3. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que al menos cuenta con inversiones por un monto determinado suficiente.
4. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que la misma ha evaluado el proyecto específico y que se ha autorizado o tiene la intención de otorgar un crédito por un monto explícito suficiente.
5. Documento en formato de presentación de Power Point (o compatible) con una extensión máxima de 10 (diez) diapositivas, el cual contenga, cuando menos, las siguientes especificaciones:
6. Descripción de su programa y compromisos de inversiones.
7. Descripción de sus proyecciones financieras anuales a corto, mediano y largo plazo.

**NOTA**: Entiéndase que el monto **suficiente** para las fracciones I, II y III del inciso a), debe ser igual o mayor al monto de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_M.N.), el cual es equivalente a la suma de las Garantías de Seriedad de los Lotes por los cuales se desea participar.